Piura, 04 de mayo de 2021

OFICIO Nº008-2021-CTVC/PIURA

Señor (a)
PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
Jefe (e) de la Unidad Territorial – Piura
Programa Nacional de Alimentación Escolar – Qali Warma.
Presente. -

Asunto : Se ALERTA Veinticuatro (24) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS[1]:

- CASO N° 048-2021-CTVC/PIU al CASO N° 071-2021-CTVC/PIU

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de estos casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
RESPONSABLE REGIONAL
REGIÓN PIURA

.....
Roberth Vidal Olemar Távara
Responsable Regional

[1] Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:
1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. SEDE PIURA: **942161607** Telf. SEDE LIMA : **951864589**	**CASO**	**N° 070-2021-CTVC/PIU**

PROGRAMA SOCIAL:	**QALIWARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**29/03/2021**
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	**GONZALES RUMICHE ARNULFO**	**3. NÚMERO-DNI:**	02809273
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – VICE	**5. CARGO:**	SECRETARIO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**29/03/2021**

7. DEPARTAMENTO:	PIURA	**8. PROVINCIA:**	SECHURA
9. DISTRITO:	VICE	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	Av. MIGUEL F. CERRO S/N
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	**12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?**	II.EE. 14010 MIGUEL F. CERRO – CODIGO MODULAR 0350330
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	248	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	02 Puntos Críticos

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):

Realizadas las acciones de vigilancia/veeduría por los miembros del Comité Local, se ha podido identificar los siguientes puntos críticos que se detallan a continuación:

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.** La distribución de los productos a los padres de familia, se inició el 29/03/2021, lo que afectaría el consumo de los alimentos desde el primer día de clases, considerando que el inicio del año escolar fue el 15/03/2021. Esta situación advierte que se estaría incumpliendo el inciso a), articulo 3, DS N° 008- 2012-MIDIS, donde estipula "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".

   Cabe resaltar que el CONTRATO N° 0008-2021-CC-PIURA 2/PRODUCTOS, indica que la cantidad de días para la atención alimentaria es de 180 días efectivos de clases, especificando que el período de atención es del 15 de marzo al 16 de abril para la primera entrega.

2. **EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. E**n la I.E. habían 248 alumnos matriculados, sin embargo según el CONTRATO Nº 0008-2021-CC-PIURA 2/PRODUCTOS el programa atenderá a 255 usuarios.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- A fin de garantizar el consumo de los alimentos todos los días de clases, es importante que el programa mejore las estrategias de capacitación y organización de los miembros del CAE, a fin de que los mismos estén preparados para entregar los productos a los padres de familia oportunamente.

- Garantizar el cumplimiento DS 008-2012-MIDIS, que en el Artículo 3: Objetivos Específicos, destaca; “Garantizar el Servicio Alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde vive”. Acotar que los días programados de clases efectivas para el año 2021 son 180 según la RVM Nº 273-2020-MINEDU.

- Actualizar de manera oportuna la información relacionada a la cantidad de usuarios atendidos por el programa, ya que la misma difiere de la cantidad de alumnos matriculados. Esto contribuirá a que todos los niños matriculados reciban la cantidad de alimentos que les corresponde, sin afectar el aporte nutricional de los estudiantes debido a que no se estaría incluyendo diariamente la cantidad señalada de la ingesta establecido por el programa para el desarrollo óptimo de las actividades educativas de acuerdo al punto 8.5 y 8.7 de la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia de Ficha de Vigilancia Nº V-053-2021-PIU-Q (01 folio).
2. Una captura de Pantalla CONTRATO Nº 0008-2021-CC-PIURA 2/PRODUCTOS (1 folio).
3. Una captura de Pantalla CONTRATO Nº 0008-2021-CC-PIURA 2/PRODUCTOS – Anexo 01 Listado de II.EE.

……..……..

Roberth Vidal Olemar Távara
Responsable Regional

1. **Copia de Ficha de Vigilancia Nº V-053-2021-PIU-Q.**

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		
TELÉFONO-Sede Regional: 942161607	**FICHA DE VIGILANCIA PNAEQW**	CÓDIGO : V-053-2021-PIU-Q
TELÉFONO-SEDE LIMA: 951864589		FECHA DE VIGILANCIA: 29/03/2021

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE)

a) Código Modular de IE:	0350330	**b) Nombre de la IE:**	14010 Miguel F. Cerro
c) Departamento:	Piura	**d) Provincia:**	Sechura
e) Distrito:	Vice	**f) CCPP/anexo/zona/Av:**	Av. Miguel F. Cerro S/N
g) Turno de la IE:	Mañana (X) y/o Tarde ( )	**h) Nivel de la IE:**	Inicial ( ) Primaria (X) Secundaria ( )
i) Nombres y Apellidos del Director de la IE:	María Alicia Quiroga Gallo	**j) Tipo de servicio que se brinda en la IE:**	Desayuno ( ) Desayuno + Almuerzo (X) Desayuno + Almuerzo + Cena ( )
k) Modalidad de atención	Productos (X) Raciones ( )	**l) Forma de entrega:**	Crudo (X) Preparado ( )

II. DESCRIPCIÓN: LISTA DE CHEQUEO para identificar PUNTOS CRÍTICOS *(Según el Informante)*	**SI**	**NO**	**NV**
P01. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	X		
P02. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones?	X		
P03. ¿El CAE ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados?		**X**	
P04. ¿La cantidad de alimentos existentes en el almacén es igual a la cantidad que figura en el acta de entrega?	X		
P05. ¿El número de alumnos que figura en el acta de entrega es igual al número de alumnos matriculados?		**X**	
P06. ¿Se distribuye los alimentos de manera equitativa de acuerdo al número de alumnos matriculados?	X		
P07. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	X		
P08. ¿Se publica, en un lugar visible la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	X		
P09. ¿Se publica, en un lugar visible el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P10. ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	X		
P11. ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	X		
P12. ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	X		
P13. ¿Se habilita en la IE puntos para lavado de manos, con agua y jabón?	X		
P14. ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla, cubre cabellos y mandil?	X		
P15. ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	X		
P16. ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	X		
P17. ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	X		
P18. ¿El padre/madre/apoderado presenta su DNI y el DNI del/os alumno/s usuario/s para recoger los alimentos?	X		
P19. ¿El padre/madre/apoderado trae recipientes o bolsas limpias para recoger los alimentos?		X	
P20. ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	X		
P21. ¿Se distribuye/reciben los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	X		
P22. ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	X		
P23. ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	X		
P24¿Se registra los saldos de alimentos que quedan en el almacén, al finalizar el proceso?	X		
P25. ¿Se guarda en el almacén los alimentos que no fueron recogidos por el padre/madre/apoderado?	X		
P26. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos?	X		
P27. ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?		X	
P28. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a cronograma?	X		
P29. ¿Se cumple con el llenado correcto del registro de control en la entrega de alimentos?	X		
P30. ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	X		
P31. ¿Algún servidor de Qali Warma, de la IIEE o CAE, usa políticamente el programa para favorecer a algún candidato?		X	
P32 Otro: (Especifique):			

III. OBSERVACIONES-SUGERENCIAS *(Según el Informante)*

Los alimentos se distribuyeron el 29/03/2021, hay 448 alumnos matriculados QW da para 455, Los PF de no llevan bolsas, porque por acuerdo de PF dieron una cuota única de 0,50 céntimos para la compra de las bolsas.

SUGERENCIA: Distribuir los alimentos oportunamente a los padres de familia, actualizar la cantidad de usuarios.

IV. EVIDENCIAS QUE DEMUESTRAN EL CASO: *(Precisar los documentos que se ADJUNTAN)*

La información brindada tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA. Los datos del Informante serán tratados con toda CONFIDENCIALID AD

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	Arnulfo Gonzales Rumiche	**Nombres y Apellidos:**	Roberth Vidal Olemar Távara
Documento-DNI:	02809273	**Documento-DNI:**	42999232
Cargo:	Secretario del CLTVC del distrito de Vice	**Cargo:**	Responsable Regional
Correo electrónico:		**Correo electrónico:**	Piura.rrctvcperu@gmail.com
Teléfono:	969946544	**Teléfono:**	942161607

2. **Una captura de Pantalla CONTRATO Nº 0008-2021-CC-PIURA 2/PRODUCTOS.**

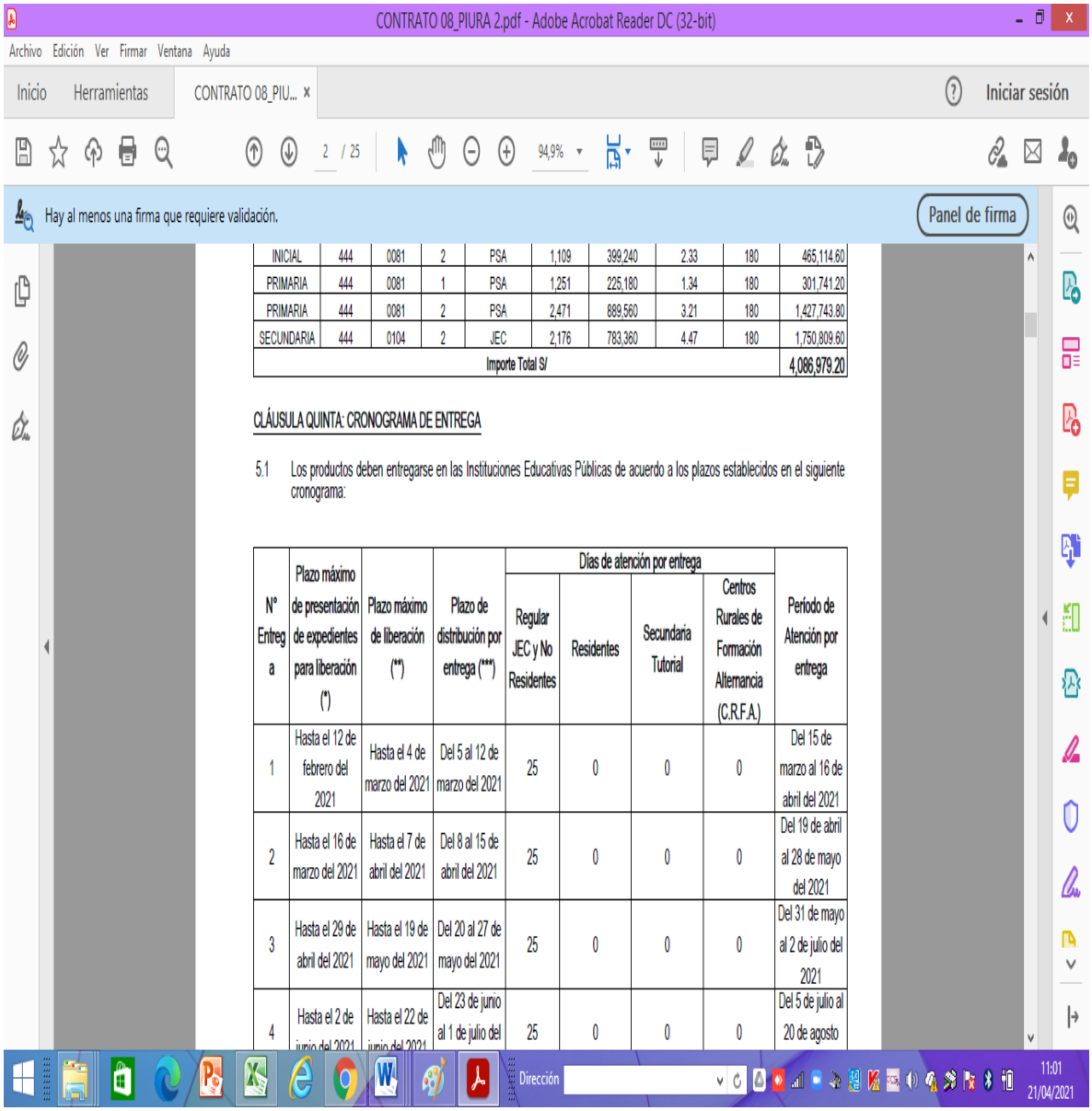

INICIAL	444	0081	2	PSA	1,109	399,240	2.33	180	465,114.60
PRIMARIA	444	0081	1	PSA	1,251	225,180	1.34	180	301,741.20
PRIMARIA	444	0081	2	PSA	2,471	889,560	3.21	180	1,427,743.80
SECUNDARIA	444	0104	2	JEC	2,176	783,360	4.47	180	1,750,809.60
Importe Total S/									4,086,979.20

CLÁUSULA QUINTA: CRONOGRAMA DE ENTREGA

5.1 Los productos deben entregarse en las Instituciones Educativas Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en el siguiente cronograma:

N° Entrega	Plazo máximo de presentación de expedientes para liberación (*)	Plazo máximo de liberación (**)	Plazo de distribución por entrega (***)	Días de atención por entrega				Período de Atención por entrega
				Regular JEC y No Residentes	Residentes	Secundaria Tutorial	Centros Rurales de Formación Alternancia (C.R.F.A.)	
1	Hasta el 12 de febrero del 2021	Hasta el 4 de marzo del 2021	Del 5 al 12 de marzo del 2021	25	0	0	0	Del 15 de marzo al 16 de abril del 2021
2	Hasta el 16 de marzo del 2021	Hasta el 7 de abril del 2021	Del 8 al 15 de abril del 2021	25	0	0	0	Del 19 de abril al 28 de mayo del 2021
3	Hasta el 29 de abril del 2021	Hasta el 19 de mayo del 2021	Del 20 al 27 de mayo del 2021	25	0	0	0	Del 31 de mayo al 2 de julio del 2021
4	Hasta el 2 de junio del 2021	Hasta el 22 de junio del 2021	Del 23 de junio al 1 de julio del	25	0	0	0	Del 5 de julio al 20 de agosto

3. **Una captura de Pantalla CONTRATO Nº 0008-2021-CC-PIURA 2/PRODUCTOS – Anexo 01 Listado de II.EE**

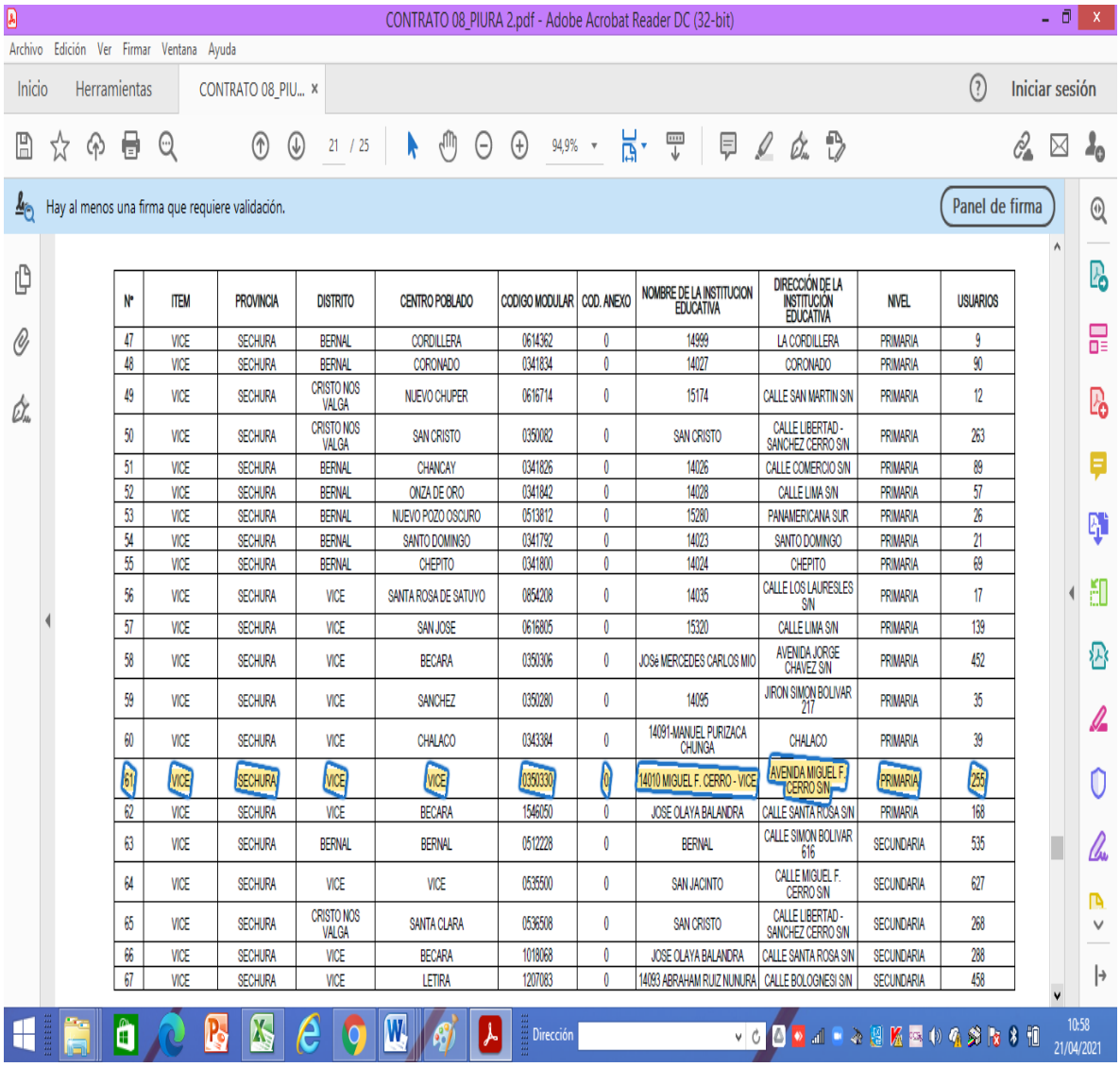

Nº	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
47	VICE	SECHURA	BERNAL	CORDILLERA	0614362	0	14999	LA CORDILLERA	PRIMARIA	9
48	VICE	SECHURA	BERNAL	CORONADO	0341834	0	14027	CORONADO	PRIMARIA	90
49	VICE	SECHURA	CRISTO NOS VALGA	NUEVO CHUPER	0616714	0	15174	CALLE SAN MARTIN S/N	PRIMARIA	12
50	VICE	SECHURA	CRISTO NOS VALGA	SAN CRISTO	0350082	0	SAN CRISTO	CALLE LIBERTAD - SANCHEZ CERRO S/N	PRIMARIA	263
51	VICE	SECHURA	BERNAL	CHANCAY	0341826	0	14026	CALLE COMERCIO S/N	PRIMARIA	89
52	VICE	SECHURA	BERNAL	ONZA DE ORO	0341842	0	14028	CALLE LIMA S/N	PRIMARIA	57
53	VICE	SECHURA	BERNAL	NUEVO POZO OSCURO	0513812	0	15280	PANAMERICANA SUR	PRIMARIA	26
54	VICE	SECHURA	BERNAL	SANTO DOMINGO	0341792	0	14023	SANTO DOMINGO	PRIMARIA	21
55	VICE	SECHURA	BERNAL	CHEPITO	0341800	0	14024	CHEPITO	PRIMARIA	69
56	VICE	SECHURA	VICE	SANTA ROSA DE SATUYO	0854208	0	14035	CALLE LOS LAURESLES S/N	PRIMARIA	17
57	VICE	SECHURA	VICE	SAN JOSE	0616805	0	15320	CALLE LIMA S/N	PRIMARIA	139
58	VICE	SECHURA	VICE	BECARA	0350306	0	JOSé MERCEDES CARLOS MIO	AVENIDA JORGE CHAVEZ S/N	PRIMARIA	452
59	VICE	SECHURA	VICE	SANCHEZ	0350280	0	14095	JIRON SIMON BOLIVAR 217	PRIMARIA	35
60	VICE	SECHURA	VICE	CHALACO	0343384	0	14081-MANUEL PURIZACA CHUNGA	CHALACO	PRIMARIA	39
61	VICE	SECHURA	VICE	VICE	0350330	0	14010 MIGUEL F. CERRO - VICE	AVENIDA MIGUEL F. CERRO S/N	PRIMARIA	255
62	VICE	SECHURA	VICE	BECARA	1546050	0	JOSE OLAYA BALANDRA	CALLE SANTA ROSA S/N	PRIMARIA	168
63	VICE	SECHURA	BERNAL	BERNAL	0512228	0	BERNAL	CALLE SIMON BOLIVAR 616	SECUNDARIA	535
64	VICE	SECHURA	VICE	VICE	0535500	0	SAN JACINTO	CALLE MIGUEL F. CERRO S/N	SECUNDARIA	627
65	VICE	SECHURA	CRISTO NOS VALGA	SANTA CLARA	0536508	0	SAN CRISTO	CALLE LIBERTAD - SANCHEZ CERRO S/N	SECUNDARIA	268
66	VICE	SECHURA	VICE	BECARA	1018068	0	JOSE OLAYA BALANDRA	CALLE SANTA ROSA S/N	SECUNDARIA	288
67	VICE	SECHURA	VICE	LETIRA	1207083	0	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA	CALLE BOLOGNESI S/N	SECUNDARIA	458